



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 19 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN Nº 291

VISTO:

La publicación de la obra literaria titulada "KIARKIER", llegada a la Tierra TOMO I escrita por la Sra. María Sandra Úbeda, la cual retrata la adolescencia correntina de los años 80, abordando aspectos culturales y sociales relevantes de la Provincia de Corrientes, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la obra "KIARKIER" contiene una serie de conceptos académicos que aportan información valiosa tanto en lo cultural como en lo social, destacando el trabajo de campo que recoge testimonios de personas que habitan la zona rural de Corrientes.

Que, el libro refleja de manera enriquecedora las relaciones y representaciones que se desarrollan en dichos ambientes, lo cual resulta en un importante aporte al patrimonio cultural de la Ciudad.

Que, el libro integra aspectos de la geografía, fauna, vegetación y leyendas de los Esteros del Iberá, contribuyendo a la divulgación de la identidad regional.

Que, la autora, María Sandra Úbeda, más conocida como "Puppe Úbeda", ha sido reconocida y ha llevado su obra a presentaciones tanto a nivel provincial como nacional e internacional, lo cual enriquece el prestigio de la literatura correntina.

Que, además de su talento literario, la Sra. Úbeda ha sabido fusionar otras expresiones artísticas como la moda y el arte visual, demostrando una visión multidisciplinaria del arte, generando una mayor atracción y participación en sus eventos culturales.

Que, es objetivo de este Honorable Concejo Deliberante (HCD) apoyar y promover obras que revistan gran valor cultural y social, tal como lo hace "KIARKIER".



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 19 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 291

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**


La obra literaria "KIARKIER"

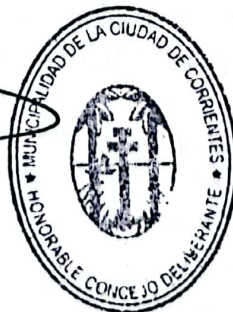
ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la obra literaria "KIARKIER" llegada a la tierra - Tomo I escrita por la Sra. María Sandra Úbeda.

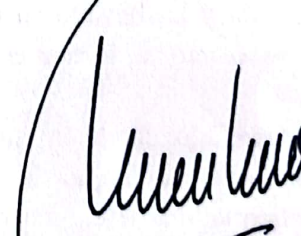
ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
CL-AM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOSMIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes